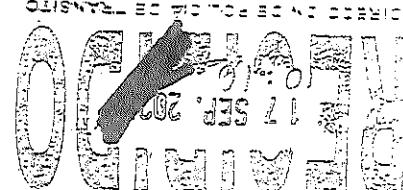


SECRETARIO GENERAL DEL AUTONOMO DE TULUM
LIC. RALF ENRIQUE RODRIGUEZ HUAN
DIRECCION GENERAL DE TULUM



ATENTAMIENTE

Sin otro particular, provecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente su particular felicitación a la ciudadanía.

Concedido proceda inmediatamente a la repertura y limpieza del bien de dominio público a fin de del mismo y de todo hecho que lleve acurrir y se le comunique una vez concluido el tiempo scudan a dicho evento; se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad de Bomberos y a la Coordinación de Protección Civil, para garantizar la seguridad de las personas que Es importante además, que debiera informar de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal.

Finalmente ante la Recaudadora de Rentas, del Gobierno del Estado a fin de contratar con dicho permiso, sin omitir que este permiso no autoriza el uso de un bien de dominio público distinto al recaudador Fiscales.

Se deberá tomar la temperatura de todos los sistemas así como propagación gel antibacterial y establecidas para salvaguardar la salud de los participantes, sistemas y población en general. Es importante mencionar que es su obligación es asegurar y mantener las condiciones de sanitad mantener siempre una sanas distancias, llevar a cabo las indicaciones de COFEPRIS, Saludidad y ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal permitir.

Quintana Roo, para el día 17 de septiembre del presente año en un horario de 14:00 a 17:00 horas, DE LA CALLE NEPTUNO PONIENTE ENTRE CALLE ALFA Y CALLE AURORA, Municipio de Tulum, CABO EL COLADO DE LOSA; toda vez que existe disposición legal en contrario ni conciente tiene material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autoriza EL CERRE PARCIAL presentes que, mediante el cual solicita el apoyo para el cierre de la calle por motivo DE LLEVADA. En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 14 de septiembre del

Asunto: Permiso uso clérige de calle.

PRESENTE



Num. Oficio: SG/84/09/2021
Fecha: 14/09/2021
Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum